MENDOZA, **12 JUN 2019**

VISTO:

Las actuaciones que obran en los EXP-CUY: 3499/2017, 5320/2018 y 8219/2018, en los que Alumnos de la carrera de Ingeniería Civil solicitan se reconsidere la situación en la que se encuentran por aplicación del Rendimiento Académico Negativo;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 608/17-FI se autorizó a los alumnos de referencia para que rindan un Examen Global para ser readmitidos como "Alumnos Activos" de esta Facultad.

Que las Comisiones Evaluadoras han informado que los alumnos han rendido el Examen Global satisfactoriamente.

Lo establecido en los Artículos 5º y 6º de la Ordenanza Nº 24/2007-CS.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Readmitir como "**Alumnos Activos**" de esta Facultad para el **Ciclo Lectivo 2019,** a los siguientes estudiantes que aprobaron el Examen Global autorizado por Resolución Nº 608/17-FI y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 5º y 6º de la Ordenanza Nº 24/2007-CS:

. MENENDEZ, Rodrigo José Legajo 7648
. ROMERO CANO, Juan Manuel Legajo 6219
. GOMEZ, Ignacio Eduardo Legajo 6131

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº **280** / **19**

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar